

Tacuarembó 10 de agosto 2020.

ACTA N° 13

COMISION DE CULTURA, TURISMO DEPORTES. GENERO EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 13.

3°.- Expediente Interno N° 043/20, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL Lic. Lila de Lima** presenta proyecto proponiendo que la Comisión de Cultura, DDHH, Equidad y Género, genere una instancia de trabajo con la Fundación UPM y la Organización Civil “El Paso”.

4°.- Expediente Interno N° 044/20, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL Pablo Rodríguez**, presenta proyecto solicitando se aplique la Ley N° 17.738, referente a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y deben de establecer en todos los estacionamientos o dependencia del Gobierno Departamental.

5°.- Expediente Interno N° 047/20, caratulado “**EDILES DE PASO DE LOS TOROS**; presenta proyecto solicitando se encomiende a la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes y Derechos Humanos, concretar un ámbito de trabajo con integrantes de la Junta Departamental de Durazno, a fin de compatibilizar acciones tendiente a atender las necesidades generadas por la interacción entre comunidades de distintos departamentos (Paso de los Toros-Centenario).

-1°-

En la ciudad de Tacuarembó, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos con la asistencia de los Sres. Ediles Departamentales; Ligia Iglesias, Lic. Lila Lima y el Prof. Julio Brunel; Suplentes Mtra. Nubia López (por su titular Marino de Souza) Sonia Chotola (por su titular Gonzalo Dutra), Mtro. Judiht Vigneaux por su titular Abel Ritzel, Leonor Soria por su titular Mtro. Jesús Casco, alternando el Sr. Gustavo Bornia Total 8 (ocho) Ediles presentes.-

Actuando en la Presidencia en carácter Ad-hoc la Sra. Mtra., Nubia López y en el Secretario la Prof. Julio Brunel respectivamente.-

-2°-

Se votó el Acta N° 12 sin observaciones.-

-3°-

Comenzando la reunión se trata el Expediente N° 43/20 sobre la creación de una instancia de trabajo con integrantes con la Fundación UPM y la ONG El Paso, resolviendo mantener una reunión en este Organismo con ambas instituciones a la brevedad , la Sra. Suplente de Edil Leonor Soria Comunica que la Sra. Andrea Tuana, prefiere mantener una reunión por zoom el próximo lunes 17 de los corrientes en la Sede de este Organismo. A la vez se coordinará con

la Sra. María José Cuevas integrante de la Federación UPM, se una a la reunión antes mencionada. (lunes 17/08/20 por zoom).

-4°-

A continuación se trata el Expediente N°44/20 relacionado con la solicitud del Sr. Edil Pablo Rodríguez, sobre interpretes de lengua de señas en todas las Instituciones Departamentales, después de leer las modificaciones y realizar un extenso intercambio de opiniones se resuelve; coordinar con la intendencia Departamental una reunión para el próximo lunes 17 de agosto a las 19;15 horas en Sede de este Organismo.

-5°-

Finalizando la reunión se trata el Expediente N°47/20 sobre planteos de Ediles de Paso de los Toros respecto a realidades comunes entre Durazno, Pueblo Centenario y Paso de los Toros, se resuelve esperar contestación de la Junta Departamental de Durazno comunicando esta, día y hora de reunión.

Siendo las 19:20 horas y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la reunión.

Prof. Julio Brunel
Secretario

Mtra. Nubia López
PresidenteAd-hoc